

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 16 de junio de 2020, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 1058/2019.*

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 1058/2019. Negociado: 04.

NIG: 2906744420190006840.

De: Don Javier Vázquez Hernández.

Abogado: Don Agustín Moreno del Pozo.

Contra: Mardin Al Amiry y M. Al Miry; S.I.I Al Wanda; S.I. Gehofu, S.C.

### E D I C T O

Don Luis Villalobos Sánchez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1058/2019 a instancia de la parte actora don Javier Vázquez Hernández contra Mardin Al Amiry y M. Al Miry; S.I.I Al Wanda; S.I. Gehofu, S.C., sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado resolución de fecha del tenor literal siguiente:

Suspendida que fue la comparecencia señalada para el 31.3.2020 a consecuencia de la declaración de estado de alarma, se acuerda nuevo señalamiento para el próximo día 22.7.2020, a las 9:10 horas de su mañana.

Han sido devueltas hasta en tres ocasiones las anteriores notificaciones a la demandada en su domicilio por correo certificado por «ausente reparto», por lo que procede su citación a través del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante se procede igualmente a una nueva remisión por correo certificado.

Y para que sirva de notificación al demandado Mardin Al Amiry y M. Al Miry; S.I.I Al Wanda; S.I. Gehofu, S.C., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a dieciséis de junio de dos mil veinte.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.